

Asesino de Harían León será imputado por homicidio calificado en ejecución de robo

Wilman Eduardo Álvarez Medina, sindicado del asesinato de la joven Harían Lkeón García, hecho ocurrido en el sector Chimpire en Coro, estado Falcón, continuará encarcelado, por lo que está descartado su libertad, rumor que ha cobrado fuerza las últimas horas, en redes sociales.

Al homicida se le ratificará la privativa de libertad, mientras que se conoció en predios judiciales que el delito a imputarsele será el de homicidio calificado en la ejecución del robo.

Cuando se de la audiencia de presentación en la que se ratificará la privativa de libertad, inicia una fase de investigación compleja se dará lugar a un acto conclusivo, según detalló el periodista Gearrdo Morón en su portal de IG.

Redacción La Mañana Digital